



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en el Salón de Plenos, siendo las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE

AUSENTES

Carmen María López Rodríguez	justifica su ausencia.
Silvia Egea Morales	justifica su ausencia.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/45K/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de Junta de Gobierno Local de 9 de diciembre de 2021.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/45K/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2020/1927S.

Desestimación Recurso de Suplicación contra sentencia núm. 164/2020 del Juzgado de lo Social de Cartagena.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. SECRETARIA.

Referencia: 2021/4022N.

Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2019/4797S.

Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.

6. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8068X.

Aprobar la relación de facturas número 91/21, por importe total de //6.153,00€//.

7. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8077L.

Aprobar la relación de facturas número 92/21, por importe total de //8.768.53€//.

8. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8079K.

Aprobar la relación de facturas número 93/21, por importe total de //20.714,70€//.

9. INTERVENCION.

Referencia: 2021/6663P.

Autorizar la imputación del gasto de la factura nº 168/2020 por importe de //1.900,00// Euros con cargo a la aplicación presupuestaria 320/48100 Educación, Becas Escolares ya que cuando fue autorizado el gasto existía crédito adecuado y suficiente en el presupuesto en vigor.

10. INTERVENCION.

Referencia: 2021/8065F.

Aprobar el gasto de las facturas correspondientes al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, por importe de //1.801,15//.

11. PERSONAL.

Referencia: 2021/6543A.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar el abono de las horas extraordinarias de septiembre y octubre, de los trabajadores de deportes, por un importe total de 2.862,10 €.

12. PERSONAL.

Referencia: 2021/7063V.

Aprobar el abono de las gratificaciones por los trabajos extraordinarios de los retenes de informática realizados en septiembre y octubre, por un importe total de 1.800,00 €.

13. PERSONAL.

Referencia: 2021/7075Y.

Aprobar el abono de las gratificaciones por los trabajos extraordinarios de los retenes de capataces realizados en octubre, por un importe total de 1.200,00 €.

14. PERSONAL.

Referencia: 2021/7077P.

Aprobar el abono de las gratificaciones por los trabajos extraordinarios de los retenes de electricistas realizados en octubre, por un importe total de 900,00 €.

15. PERSONAL.

Referencia: 2021/7078D.

Aprobar el abono de las gratificaciones por los trabajos extraordinarios de los retenes de operarios de almacén realizados en octubre, por un importe total de 600,00 €.

16. PERSONAL.

Referencia: 2021/7917C.

Queda sobre la mesa.

17. PERSONAL.

Referencia: 2021/7918K.

Queda sobre la mesa.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7875R.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7980Z.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/8005Q.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

21. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7920T.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 697,50-€.

22. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7975D.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 128,04-€.

23. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7976X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 130,39-€.

24. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7998D.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 40,49-€.

25. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/8010K.

Aprobar un cumplimiento de pena de trabajo en beneficio de la comunidad.

26. SERVICIOS SOCIALES.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/8011E.

Aprobar un cumplimiento de pena de trabajo en beneficio de la comunidad.

27. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2021/483J.

Aprobar la concesión de las siguientes subvenciones a proyectos asociativos de interés socio-sanitario

Nombre asociación	TOTAL
AFEMAR	3.793,00 €
AFAL	3.584,00 €
ASENFIFA	3.372,00 €
AECC	3.372,00 €
ALCER SURESTE	3.793,00 €
AIDEMAR	3.793,00 €
CRUZ ROJA	3.793,00 €

TOTAL A SUBVENCIONAR 2021

25.500,00 €

28. EDUCACIÓN.

Referencia: 2021/7949Y.

Aprobar la concesión de 250,00 €, a 6 alumnos con estudios de bachillerato finalizados, en reconocimiento a su excelencia académica.

Aprobar la concesión de 500,00 €, a 6 alumnos cursando estudios universitarios, en reconocimiento a la excelencia académica.

29. CULTURA.

Referencia: 2021/3056N.

Aprobar la entrega de los premios del VII Concurso de Microrrelatos La Sal.

30. DEPORTES.

Referencia: 2021/2992V.

Aprobar la concesión de las siguientes subvenciones a Asociaciones Deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales para el ejercicio 2021:

ENTIDAD/DEPORTISTA	ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE 2021	CUANTÍA A
ASOC. DEPORTIVA PINATARENSE	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	15.913 €
CLUB RÍTMICA Y ESTÉTICA PINATAR	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	2.226 €



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CLUB VOLEY PLAYA BELICH SAN PEDRO	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes + eventos minivoley y voley playa	2.676 €
CLUB CENTRO DEPORTIVO SAN PEDRO	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	2.019 €
CLUB TAEKWONDO PINATAR	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	4.733 €
CLUB JUDO YAMATO	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	4.710 €
CLUB FUTBOL SALA PINATAR	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	18.216 €
30 7 40 CLUB DEPORTIVO	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes+ eventos badminton	11.140 €
ESCUELA DE FÚTBOL BASE PINATAR	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	45.117 €
CLUB DE FÚTBOL PINATAR FÉMINAS	Actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes	3.250 €
CLUB DEPORTIVO AIDEMAR	Actividad federativa 2021	2.500 €
RLS	Actividad federativa 2021	777 €
LLDH	Actividad federativa 2021	617 €
CLS	Actividad federativa 2021	525 €
CGJ	Actividad federativa 2021	515 €
RJF	Actividad federativa 2021	511 €
DRN	Actividad federativa 2021	457 €
FNPM	Actividad federativa 2021	437 €
MVS	Actividad Federativa 2021	423 €
JLDH	Actividad Federativa 2021	369 €
FMMM	Actividad Federativa 2021	369 €

31. DEPORTES.

Referencia: 2021/8028Q.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 9.707,50 € del anticipo de caja fija concedido al habilitado D. José Ramón Moya Sánchez , por importe de 10.000,00 €.

32. TRANSPORTES.

Referencia: 2021/7941K.

Declarar extinto el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y "Autocares La Inmaculada, S.L." para la promoción de la movilidad mediante transporte público en autobús para determinados colectivos, en aplicación de la cláusula 9.5 que establece como causa de extinción la finalización de la concesión administrativa otorgada por la administración autonómica.

33. CONTRATACION.

Referencia: 2021/3644W.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada en el año 2020 por Santiago Gómez Murcia con NIF:.....57L, por importe de NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (9.410,06 €) como adjudicatario del Lote 2: Mantenimiento y limpieza mecánica de playas del expediente de contratación 97/2019, al haberse producido



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

la cesión del contrato a favor de AGRHIMASA MEDITERRANEA, S.L. y haber constituido ésta, garantía definitiva por idéntico importe a favor del órgano de contratación

34. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5362T.

Aprobar las siguientes certificaciones, correspondientes a los lotes 1 y 2 de las obras de "Mantenimiento y mejora de los paseos marítimos de las playas de La Puntica y Villananitos", ejecutadas por la empresa Avance y Desarrollo de Obras SL.:

Nº certificación	Lote	Mes	Año	Importe € incluido IVA
13	1	Octubre	2021	104.729,07 €
13	2	Octubre	2021	52.984,91 €

Tomar conocimiento de las certificaciones 11 y 12 de ambos lotes por importe "0,00 €" correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2021, cuya ejecución quedó aplazada hasta el 4 de octubre de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas con carácter ordinario los días 30 de junio y 22 de julio de 2021.

35. CONTRATACION.

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar la certificación número 4 del mes de octubre, correspondientes a las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L., por importe de 63.183,95 €, IVA incluido.

36. CONTRATACION.

Referencia: 2021/7546V.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva correspondiente al contrato de servicios de "recogida y control de animales abandonados y perdidos en el ámbito público del municipio de San Pedro del Pinatar", depositada por Antonio Aguilar Morote,12 N por importe de 1.865,60 €.

37. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/1704E.

Aprobar el archivo de la Licencia de Obra Mayor, aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de febrero de 2021, para la construcción de un local comercial y dos apartamentos en la Avda. Romería de la Virgen del Carmen, ya que no va a ejecutar las obras; continuando la validez de la cesión de 32,99 m² de terrenos para viales, por parte del interesado, aceptado en la Junta de Gobierno Local de 19 de febrero de 2021.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

38. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/4842G.

Conceder licencia a PRODIGY GROUP, S.L., para la rehabilitación estructural y finalización de obra 66 viviendas y sótano para aparcamiento, en C/ Río Júcar esquina Avda. de Los Antolinos y Cl Río Guadalquivir.